

Durán, a 2 de junio del 2.014

Señor
YIN PING XIE LEE,
Ciudad.

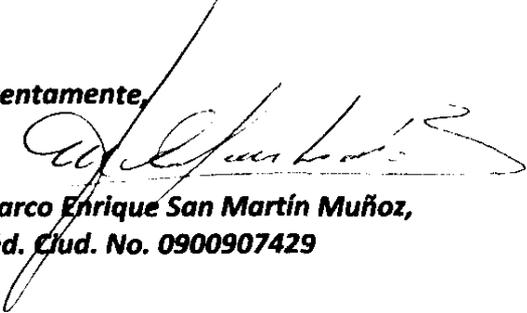
De mis consideraciones:

Por el presente me permito informarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ZHONG INZHONGSA S. A., realizada el día de hoy, se resolvió por unanimidad del capital social de la empresa, designar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

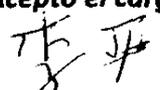
Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, en forma individual y las demás atribuciones constantes en el artículo 15 del Estatuto Social de la compañía aprobado mediante escritura pública de constitución, celebrada ante la Notaría Trigésimo Séptima de este cantón, abogada Wendy María Vera Ríos, el 2 de mayo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Duran el 26 de mayo del mismo año.

Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro

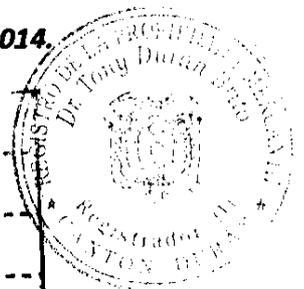
Atentamente,


Marco Enrique San Martín Muñoz,
Céd. Cjud. No. 0900907429

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo legalmente. Durán, a 2 de junio del 2.014.


YIN PING XIE LEE,
Céd. Ident. No. 1724315542.

INSTRUMENTO No:	451
FECHA:	- 9 JUN 2014
NOTA:	
LA ANOTACION	REGISTRO
NO SIGNIFICA	INSCRIPCION



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán



Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2014 451

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Trece de Junio del Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA ZHONG INZHONGSA S.A a favor de XIE LEE YIN PING por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 4471 a 4476 con el número de inscripción 212. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)

REPRODUCIDO
EN
BLANCO